



# BOLETÍN OFICIAL

AÑO LXVIII- N°14641

Martes 24 de junio de 2025

Edición de 11 Páginas

## AUTORIDADES

Lic. IGNACIO AGUSTÍN TORRES  
Gobernador

Dr. Alberto Gustavo Menna  
Vicegobernador

Sr. Victoriano Eraso Parodi  
Ministro de Gobierno

Cr. Miguel Ángel Arnaudo  
Ministro de Economía

Sr. Héctor Reinaldo Iturrioz  
Ministro de Seguridad y Justicia

Sr. José Luis Punta  
Ministro de Educación

Sra. María Florencia Papaiani  
Ministra de Desarrollo Humano

Sr. Jorge Federico Ponce  
Ministro de Hidrocarburos

Sr. Diego Nicolás Lapenna  
Ministro de Turismo y Áreas Protegidas

Sra. Laura Haydee Mirantes  
Ministra de Producción

Sra. Macarena Ayelén Acuipil  
Secretaria General de Gobierno

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la  
Propiedad Intelectual N° 991.259

HORARIO: 8:00 a 14:00 horas  
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas  
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración  
15 de Septiembre S/N° - Tel. 4481-212  
Boletín Oficial:

<http://boletin.chubut.gov.ar>

e-mail:  
[boletinoficialchubut@gmail.com](mailto:boletinoficialchubut@gmail.com)

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

#### LEY PROVINCIAL

Año 2025 - Ley XXIV N° 115 Dto. N°693 «Sustituyese el inciso d) del artículo 94 de la Ley XXIV-110..... 2

#### RESOLUCIÓN

Poder Judicial  
Año 2025 - Res. Adm. Gral. N° 12843..... 2-3

### SECCIÓN GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias - Licitaciones - Avisos..... 3-11

CORREO  
ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR  
Cuenta N° 13272  
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

# Sección Oficial

## LEY PROVINCIAL

### SUSTITUYESE EL INCISO D) DEL ARTÍCULO 94 DE LA LEY XXIV N° 110

#### LEY XXIV N° 115

#### LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SANCIONA CON FUERZA DE LEY

Artículo 1°.- Sustituyese el inciso d) del artículo 94 de la Ley XXIV N° 110 el que quedará redactado de la siguiente manera:

«d) Tasa para expendio de productos y subproductos dentro y fuera de la provincia de carne de la especie liebre europea (*Lepus europaeus*) por kilogramo M 9»

Artículo 2°.- El valor módulo establecido en el inciso d) del artículo 94 de la Ley XXIV N° 110 registrará durante todo el período fiscal 2025.

Artículo 3°.- LEY GENERAL. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Dr. GUSTAVO MENNA  
Presidente  
Honorable Legislatura del Chubut

MARÍA LIGIA MORELL  
Secretaria Legislativa  
Honorable Legislatura de la  
Provincia del Chubut

**Decreto N° 693**  
**Rawson, 23 de junio de 2025**

#### VISTO Y CONSIDERANDO:

El Proyecto de ley referente a sustituir el inciso d) del artículo 94 de la Ley XXIV-110; sancionado por la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut el día 5 de junio de 2025 y la facultad que otorga al Poder Ejecutivo el artículo 140° de la Constitución Provincial;

#### POR ELLO:

Téngase por Ley de la Provincia: XXIV N° 115  
Cúmplase, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Lic. IGNACIO AGUSTÍN TORRES  
Abg. AGUSTINA MORALES  
A/C Ministerio de Gobierno

## RESOLUCIÓN

### RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA GENERAL N° 12843/2025

Rawson, 18 de junio de 2025.

#### VISTO:

La Resolución Administrativa General N° 12531/2025, el Inodi Expediente N° 1176529, y el Inodi N° 1147351 y;

#### CONSIDERANDO:

Que se encuentra un (1) cargo de Secretario Letrado de Primera Instancia vacante con funciones en el Juzgado de Familia N° 3 de la Circunscripción Judicial N° IV con asiento en la Ciudad de Puerto Madryn;

Que corresponde llamar a concurso en los términos del procedimiento del Protocolo para Concursos aprobado por Acuerdo Plenario N° 4947/2020 y sus modificatorios;

Que serán aplicables al presente concurso las disposiciones del Acuerdo Plenario N° 4030/12 y sus modificatorios que se encuentren vigentes a la fecha;

Que ha intervenido la Asesoría Legal de la Administración General del Superior Tribunal de Justicia;

Que la presente se dicta conforme a las funciones delegadas por Acuerdo Plenario N° 4087/13 Anexo II y sus modificatorios;

Por ello, el Administrador General del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chubut;

#### RESUELVE:

Artículo 1°) Llamado a concurso: llamar a concurso de antecedentes y oposición abierto a la comunidad a los efectos de cubrir un (1) cargo de Secretario Letrado de Primera Instancia (140-01) vacante con funciones en el Juzgado de Familia N° 3 de la Circunscripción Judicial N° IV con asiento en la Ciudad de Puerto Madryn (remuneración mensual según la escala salarial vigente: <https://www.juschubut.gov.ar/index.php/informacion/marco-normativo/escala-salarial-vigente>, más los adicionales que por ley correspondan).

Artículo 2°) Jurado: designar jurado del concurso dispuesto en el artículo 1°, a la Dra. Mariela PANIGADI, como Presidente, y a las Dras. Delma Irina VIANI y María Fernanda PALMA, como vocales del mismo.

Artículo 3°) Fechas de inscripción: La inscripción se habilitará por el plazo de diez (10) días corridos, contados desde el séptimo día hábil de la fecha de la presente.

Artículo 4°) Inscripción: las/os interesadas/os deberán inscribirse a través de la página web institucional [www.juschubut.gov.ar](http://www.juschubut.gov.ar), mediante acceso al URL <https://www.juschubut.gov.ar/index.php/informacion/otrainformacion/llamados-a-concurso>, allí se encontrará disponible el formulario de inscripción en las fechas establecidas a tal fin, debiendo completar los campos del mismo indicados como obligatorios. Tanto el contenido de la presentación como los datos consignados en el formulario de inscripción tendrán carácter de declaración jurada. Se considerará como válido el último formu-

lario enviado hasta el cierre de inscripción

Artículo 5°) Requisitos de inscripción: serán requisitos para presentarse a este concurso:

a) Poseer título universitario de grado de Abogado/a, legalizado por el Ministerio de Educación de la Nación. Si el título fue emitido con anterioridad al 1° de enero del año 2012, es necesario que también cuente con la legalización del Ministerio del Interior.

b) Contar con al menos una antigüedad de dos (2) años desde la aprobación de la última materia del título habilitante, o con diez (10) años de antigüedad como agente en el Poder Judicial de Chubut.

c) Aquellos interesados que posean Certificado Único de Discapacidad (CUD) vigente, presentarlo al momento de la inscripción.

Artículo 6°) Antecedentes: En el caso de ser solicitada la documentación que acredite los antecedentes de formación académica, los mismos deberán estar debidamente certificados al momento de su digitalización. En relación a las capacitaciones, se computarán aquellas comprendidas dentro de los dos (2) últimos años. Todos los antecedentes serán solicitados a quienes superen la instancia de oposición escrita.

Artículo 7°) El jurado no dará curso a las inscripciones de quienes no cumplan con los recaudos exigidos por la normativa y/o con los requeridos de la presente convocatoria.

Artículo 8°) Actuaciones y notificaciones: Todas las actuaciones y notificaciones que se realicen en el marco del concurso deberán registrarse en el inodi Expediente mencionado en el visto.

Artículo 9°) Requisitos de ingreso: para el Ingreso al Poder Judicial de la Provincia del Chubut, se requerirá oportunamente la presentación de la siguiente documentación:

a) Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Dirección de Registros Judiciales;

b) Certificado de Antecedentes Penales expedido por el Registro Nacional de Reincidencia Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación;

c) Certificado de Libre Deuda expedido por el Registro Público de Alimentantes Morosos de la Provincia (RAM). Será requerido también en caso de ascenso.

d) Certificado de aptitud psico - físico expedido por el órgano competente del Poder Judicial.

e) Prestar declaración jurada patrimonial de acuerdo a lo establecido en el CAPITULO IV de la Ley I N° 231 (antes ley 4816, de Ética de la Función Pública);

Artículo 10°) A través de la Dirección de Recursos Humanos requerir la difusión del presente concurso, en Intranet - Novedades RRHH, en la página Web. En oportunidad de la difusión, se habilitará el temario del examen. Podrán acceder al mismo y a la bibliografía correspondiente a través del siguiente link <https://www.juschubut.gov.ar/index.php/bibliotecas/bibliografia-de-estudio-para-concursos>. Ante dudas y/o consultas comunicarse con el correo electrónico: [concursos@juschubut.gov.ar](mailto:concursos@juschubut.gov.ar).

Artículo 11°) El presente llamado a concurso se publicará en el Boletín Oficial y se solicitará a la Agencia de Comunicación Judicial la publicación en dos diarios provinciales durante los tres días anteriores al ini-

cio de la fecha de inscripción.

Artículo 12°) Refrenda la presente la Directora de Recursos Humanos.

Artículo 13°) Regístrese, notifíquese a los integrantes del jurado designado, publíquese y archívese.

Cr. Mariano José PARDINI  
Administrador General

I: 24-06-25 V: 26-06-25

---

## Sección General

---

### EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría actuante, en los autos caratulados: FALAGAN, HAYDEE ISABEL S/Sucesión ab-intestato 000310/2025 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante, mediante edictos que se publicarán por tres (3) días bajo apercibimiento de ley.-

Puerto Madryn, junio de 2025. -

Dra. HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 19-06-25 V: 24-06-25

---

### EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de CANDIDA DELGADO en los autos caratulados «DELGADO CANDIDA S/Sucesión ab-intestato» (Expte N° 000067/2025), mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Chubut.

GOTTSCHALK MARIELA VALERIA

I: 19-06-25 V: 24-06-25

---

### EDICTO

La señora Jueza del Ejecución de Rawson de la Circunscripción Judicial Rawson, sito en la Avda. 25 de

Mayo Nro. 222 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, Dra. Nancy Arnaudo cita y emplaza por TREINTA DIAS (30) a herederos y acreedores de ALDO ARGENTINO ACOSTA para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados «ACOSTA, ALDO ARGENTINO S/Sucesión Ab-Intestato» (Expte. N° 414/2025) mediante edictos que se publicarán por TRES (3) DIAS bajo apercibimiento de ley.-

Rawson, 05 de junio de 2025.

ESQUIROZ VALERIA

I: 19-06-25 V: 24-06-25

---

### EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo TRILLO QUIROGA, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Melisa SANTIAGO, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por NELSON ARIEL COSMARO DNI 27.841.844 para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «COSMARO, NELSON ARIEL S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000294/2025).

Comodoro Rivadavia, junio 2 de 2025.

SANTIAGO MELISA  
Secretaria

I: 19-06-25 V: 24-06-25

---

### EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Matías GONZALEZ, Juez, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María José CARETTA DANIELE, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Yrigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante EGON ROBINSON VARGAS OJEDA DNI 18.751.227, para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados «VARGAS OJEDA, EGON ROBINSON S/Sucesión ab-intestato» Expte. N° 000324/2025. Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en la edición digital del diario El Patagónico o edición impresa del diario Crónica, ambos de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Secretaría N° 2, Mayo de 2025.-

CARETTA DANIELE MARIA JOSE  
Secretaria  
Juzgado de Ejecución N° 1  
Comodoro Rivadavia

I: 19-06-25 V: 24-06-25

### EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo TRILLO QUIROGA, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Mateo J. GUTIERREZ, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ELBA RIQUELME DNI 17.129.462 para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «RIQUELME, ELBA S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000311/2025).

Comodoro Rivadavia, junio de 2025.

Dra. CAMILA ANDREA VERA  
Sec. Refuerzo

I: 19-06-25 V: 24-06-25

---

### EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Secretaría 4, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SUILS, RAMÓN para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: SUILS, RAMÓN - Sucesión ab-intestato (Expte. 000481/2025).

Comodoro Rivadavia, Chubut.

Dra. PATRICIA WANDERSLEBEN  
Secretaria

I: 23-06-25 V: 25-06-25

---

### EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría actuante, en los autos caratulados: CORONEL, IGNACIO MANUEL SARTURNINO S/Sucesión ab-intestato 000276/2025 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante, mediante edictos que se publicarán por tres (3) días bajo apercibimiento de ley. -

Puerto Madryn, mayo de 2025. -

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 23-06-25 V: 25-06-25

---

### EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Matías GONZALEZ, Juez,

Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María José CARETTA DANIELE, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes OSVALDO PEÑA (DNI: 7.321.056) y Ana María HARO (DNI: 93.755.016) para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados «PEÑA, OSVALDO Y HARO ANA MARIA S/Sucesión Ab-intestato» Expte. N° 000145/2025. Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en la edición digital del diario El Patagónico o ADN Sur, ambos de esta ciudad.

CARETTA DANIELE MARIA JOSE  
Secretaria  
Juzgado de Ejecución N° 1  
Comodoro Rivadavia

I: 23-06-25 V: 25-06-25

### EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría actuante, en los autos caratulados: PONCE, JUANA S/Sucesión ab-intestato 000170/2025 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante, mediante edictos que se publicarán por tres (3) días bajo apercibimiento de ley.-

Puerto Madryn, junio 03 de 2025. -

Dra. HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 23-06-25 V: 25-06-25

### EDICTO

EL SEÑOR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL JUZGADO DE EJECUCIÓN N°1 DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL NORESTE DEL CHUBUT, sito en calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso con asiento en la ciudad de TRELEW, PROVINCIA DEL CHUBUT, Dr. Mauricio HUMPHREYS, Juez, CITA Y EMPLAZA POR TREINTA DIAS (30) A HEREDEROS Y ACREEDORES DE CELESTINA SEVERO, PARA QUE SE PRESENTEN A HACER VALER SUS DERECHOS EN LOS AUTOS CARATULADOS «GALLARDO CONSTANCIO y SEVERO CELESTINA s/ Sucesión ab-intestato» (EXPTE. 000536/2023) MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR TRES (3) DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.

Trelew, octubre 10 de 2023.-

MARCOS J. RODRIGO  
Secretario de Refuerzo

I: 24-06-25 V: 26-06-25

### EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de LUIS MÁXIMO PESSI y JULIA MAGDALENA ACOSTA en los autos caratulados «PESSI LUIS MÁXIMO y ACOSTA JULIA MAGDALENA S/Sucesión ab-intestato» (Expte N° 000140/2025), mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Chubut.

DOPAZO DIEGO RAUL  
Secretario

I: 24-06-25 V: 26-06-25

### EDICTO

La señora Jueza subrogante a cargo del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial Trelew, Provincia del Chubut (9 de Julio N° 261, 5to piso. Cel. 2804-412161) Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por 30 días, mediante edictos que serán publicados por 3 días, a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LUIS SUSMELJ, para que se presenten en los autos: «SUSMELJ LUIS S/SUCESIÓN AB-INTESTATO» (Expte. 000195/2025), bajo apercibimiento de ley.

VIGLIONE EDUARDO

I: 24-06-25 V: 26-06-25

### EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría actuante, en los autos caratulados: ANDRADES, ERNESTO SEGUNDO s/ Sucesión ab-intestato 001284/2024 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante, mediante edictos que se publicarán por tres (3) días bajo apercibimiento de ley. -

Puerto Madryn, mayo de 2025. -

Dra. HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 24-06-25 V: 26-06-25

### EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judi-

cial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIAABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de CARMEN GALLARDO en los autos caratulados «GALLARDO CARMEN S/ Sucesión Ab-Intestato» (Expte N° 000175/2025), mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Chubut.

DOPAZO DIEGO RAÚL  
Secretario

I: 24-06-25 V: 26-06-25

---

### EDICTO

LA SEÑORA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA DEL JUZGADO DE EJECUCIÓN DE RAWSON DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL RAWSON, sito en la Avda. 25 de Mayo Nro. 222 de la ciudad de Rawson, PROVINCIA DEL CHUBUT, DRA. NANCY ARNAUDO CITA Y EMPLAZA POR TREINTA DIAS (30) A HEREDEROS Y ACREE-DORES de RUBÉN FRANCISCO LEMO PARA QUE SE PRESENTEN A HACER VALER SUS DERECHOS EN LOS AUTOS CARATULADOS «LEMO, RUBÉN FRANCISCO S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 457/2025) MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR TRES (3) DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- Rawson, 11 de junio de 2025.

VICENTE MATIAS MAXIMILIANO

I: 24-06-25 V: 26-06-25

---

### EDICTO

LA SEÑORA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA DEL JUZGADO DE EJECUCIÓN DE RAWSON DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL RAWSON, sito en la Avda. 25 de mayo Nro. 222 de la ciudad de Rawson, PROVINCIA DEL CHUBUT, DRA. NANCY ARNAUDO CITA Y EMPLAZA POR TREINTA DIAS (30) A HEREDEROS Y ACREE-DORES de ALEJANDRO SEBASTIÁN ARMUA PARA QUE SE PRESENTEN A HACER VALER SUS DERECHOS EN LOS AUTOS CARATULADOS «ARMUA, ALEJANDRO SEBASTIÁN S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. N°258/2025) MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR TRES (3) DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. - Rawson, 25 abril de 2025.

ESQUIROZ VALERIA

I: 24-06-25 V: 26-06-25

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de la Familia de la ciudad de Rawson, Circunscripción Judicial Rawson, provincia del Chubut, con asiento en calle Belgrano N° 521 de la mencionada

ciudad, a cargo del Dra. Daniela Fabiana PINO - JUEZA, Secretaría Autorizante, en los autos caratulados «LEDESMA, Stella Maris c/ BARRAZA, Jonathan David s/ Divorcio» (EXPTE N° 1165 AÑO 2024), cita y emplaza al Sr. Jonathan David Barraza D.N.I N° 37.411.985, para que en el plazo de cinco (5) días comparezca a estar a juicio, conteste demanda de la petición de divorcio y propuesta de convenio regulador y constituya domicilio en el radio del Juzgado, haciéndole saber que deberá hacerlo con patrocinio letrado, ordenada en los citados autos en fecha 29/11/2024. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.-

Rawson (Chubut) 30 de Mayo de 2025.

Dra. VIRGINIA M. MARDONES  
Secretaria

I: 24-06-25 V: 25-06-25

---

### EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Dra. María Laura Eróles, Jueza Civil y Comercial, a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial sito en Galina N° 160, 2° piso, de Puerto Madryn (Chubut), Secretaría a cargo de la Dra. Luciana Novoa, en autos caratulados «CASTILLO MEISEN, Patricio S/ Incidente de ejecución de honorarios en autos: «MARTINEZ PINEDA, Victor Hugo y otra c/ Viviendas Steel SRL y/u otros s/ rescisión de contrato y daños y perjuicios» (Expte. 143/2015)» (000155/2020); se hace saber que el Martillero Público Germán Nicolás Fernández (Mat. Prov. N° 444) procederá a vender en pública subasta el siguiente bien que se detalla a continuación: un automotor marca FORD, dominio LMY-523, año 2012, modelo FIESTAAMBIENTE PLUS MP3, con número de motor: R591D8369119 y número de chasis: 9BFZF55N9D8369119, en el estado en que se encuentra.

CONDICIONES DE VENTA: Se hace saber que la subasta se realizará sin base, de contado y al mejor postor.

IMPUESTO DE SELLOS: El comprador en subasta deberá abonar el impuesto de sellos previsto en el art N° 40 de la Ley XXIV N° 110, Ley de obligaciones tributarias.

INFORMES: Solicitar al martillero actuante los días de publicación de edictos en el horario de oficina al teléfono celular (0280) 154604189.

EL REMATE: Se efectuará el 4 de Julio de 2025 a las 11:00 horas en 25 de Mayo N° 382, de Puerto Madryn, donde estará su bandera.

SEÑA Y COMISIÓN: Queda facultado el martillero público a percibir de quien resulte comprador el 30% de seña a cuenta de precio y el 5% de comisión, ambas al contado y en efectivo.-

Puerto Madryn, 9 de Junio de 2025.-

LUCIANA E. NOVOA  
Secretaria

I: 23-06-25 V: 24-06-25

**EDICTO DE SUBASTA**

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Rural, Minería y Familia de Lago Puelo, a cargo del Dr. Guillermo GREGORIO, con asiento en Av. Los Notros S/N° y Amancay, de la ciudad de Lago Puelo, en los autos caratulados: «VOLKSWAGEN SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MUÑOZ, Claudio Andrés y otros/ Ejecución prendaria» (288/2024), se hace saber por el término de dos (2) días, que el Martillero Público M.P. N° 79 Pablo A. BONFANTI RIEGÉ, procederá a vender en Pública Subasta, el día jueves 3 de julio de 2025, a las 11:30 hs. en las oficinas ubicadas en avenida Los Notros esquina avenida Arrayanes, edificio Paseo Arrayanes primer piso oficina 2, de la localidad de Lago Puelo; el automotor individualizado como marca: VOLKSWAGEN, Tipo Sedan 4 puertas, Modelo Gol Trend Trendline 1.6 Gas 101CV, motor marca Volkswagen N°CFZU97220, chasis marca Volkswagen N°9BWAB45U9NT040168, Dominio AF125M0.

CONDICIONES DE VENTA: la subasta se realizará al contado, sin base, al mejor postor y en el estado físico en que se encuentra el bien. El Martillero está autorizado a percibir de quien y/o quienes resulten adquirentes en el acto, en dinero en efectivo el 30% de seña, el 5% de comisión e impuesto de sellado a cargo del comprador, quien deberá depositar el saldo restante dentro de los CINCO días de aprobada la Subasta, la que se notificará por Ministerio de Ley, bajo la responsabilidad que por incumplimiento determina el art. 590 del CPC y C. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta, actuando como agente de retención y depositarlo en el expediente

CONSULTAS: de lunes a viernes de 9 hs a 12hs, TE: 2945-418103. Lago Puelo (Chubut), de junio 2025.

BISCARDI FERNANDA GABRIELA

I: 24-06-25 V: 25-06-25

---

**GESTIÓN ALTERNATIVA DE  
MANTENIMIENTO S.R.L.  
CONSTITUCIÓN**

Por disposición de la Directora de la Inspección General de Justicia, Dra. Clarisa Vázquez, publíquese por UN día en el Boletín Oficial el siguiente Edicto: CONSTITUCIÓN, Expte. N° 268-GBYJ-25 de la sociedad denominada GESTIÓN ALTERNATIVA DE MANTENIMIENTO S.R.L. mediante instrumento privado de fecha 30/4/2025 SOCIOS: Diego Raúl ZALAZAR argentino, nacido el 11/02/1983, DNI 29.858.311, CUIL 23-29858311-9, mecánico y electricista de flota liviana y pesada, casado, con domicilio en Catamarán Gandul N° 1829 Rada Tilly. Carlos Guillermo KELLER, argentino, nacido el 21/10/1978, DNI 26.687.097, CUIL 20-26687097-4, casado, analista de sistema, domiciliado en Golfo San Jorge N° 2332, Rada Tilly. Marcelo DALLA LONGA, argentino, nacido el 07/7/1969, DNI 20.636.809, CUIL 20-20636809-9, ca-

sado, comerciante, domiciliado en Avenida Pietrobelli N° 222 del Barrio Gobernador Fontana, Km 8, y Andrés Claudio Alberto AMAYA argentino, nacido el 19/8/1987, DNI 33.332.448, CUIL 20-33332448-3, soltero, mecánico y electricista de flota liviana y pesada, domiciliado en 12 de Octubre N° 3192 del Barrio La Floresta. PLAZO DE DURACIÓN: 50 años. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: 1) Servicio de Mantenimiento mecánico flota liviana, pesada, motores estacionarios y servicio de chapa y pintura en general; 2) Prestación de Servicio de sistema digital para gestión y administración de taller; 3) el control y gestión de toda la documentación necesaria de flota y choferes y 4) compra y venta por menor y mayor de repuestos e insumos mecánicos, sus accesorios, todos los productos y subproductos que hacen al objeto principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer y cumplir obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de \$ 6.000.000, dividido en 100 cuotas sociales de \$ 60.000 de valor nominal cada una. SOCIO GERENTE: Marcelo DALLA LONGA. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. SEDE SOCIAL: Catamarán Gandul Numero 1829 de la ciudad de Rada Tilly.

Abg. VAZQUEZ CLARISA ARACELI  
Directora del Registro Público de  
Comodoro Rivadavia  
Inspección General de Justicia  
Ministerio de Gobierno

P: 24-06-25

---

**FIDEICOMISO COSTANERA SHOPPING  
CONSTITUCIÓN**

Por disposición de la Directora de la Inspección General de Justicia, Dra. Clarisa Vázquez, publíquese por UN día en el Boletín Oficial el siguiente Edicto: Contrato de Fideicomiso, COSTANERA SHOPPING, Expte. N° 267-GBYJ-2025, mediante Instrumento Privado de fecha 22/04/2025, Fiduciante: URBANIZADORA GEA S.A. Fiduciario: ALJURA SRL.

Abg. VAZQUEZ CLARISA ARACELI  
Directora del Registro Público de  
Comodoro Rivadavia  
Inspección General de Justicia  
Ministerio de Gobierno

P: 24-06-25

---

**TULISA S.A.S  
CONSTITUCIÓN**

Por disposición de la Directora de la Inspección Ge-

neral de Justicia, Dra. Clarisa Vázquez, publíquese por UN día en el Boletín Oficial el Edicto: CONSTITUCIÓN Expte. 256-GBYJ-25 de la sociedad denominada TULISA S.A.S. mediante Escritura Pública de fecha 25/04/25. SOCIOS: Julián Ignacio OTTULICH, argentino, soltero, 25/03/2000, DNI 39.437.363, CUIL 27-39437363-0; domiciliados en Eloff N° 2.165 de esta Ciudad y Sabrina Noelia OTTULICH, argentino, soltera, 30/04/1996, DNI 38.517.423, CUIL 21-38517423-9; domiciliada en Eloff N° 2.165 de esta Ciudad. PLAZO: 80 años. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; b) Alquiler y mantenimiento de flota pesada y liviana; c) Transporte de carga y logística; d) Refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación de edificios. Decoración, equipamientos, empapelado, lustrado, pintura; y, e) Instalación, reparación, conservación, modificación, modernización, alistamiento, diseño, construcción, compra, venta de todo tipo de embarcaciones marítimas; accesorios para las mismas; exportación, importación y provisión de repuestos, partes, motores, instrumental y equipamiento náutico en general, pudiendo para el cumplimiento de sus fines societarios realizar todo tipo de actos y de contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad podrá realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y /o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; compra, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso y/o ahorro público. CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de PESOS DIEZ MILLONES (\$ 10.000.000,00) divididos en Diez (10) acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos Un Millón (\$ 1.000.000,00.-) valor nominal cada una. Los socios suscriben la totalidad del capital social de Pesos Diez Millón (\$ 10.000.000,00.-) en iguales proporciones, es decir cinco (05) acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos Un Millón (\$ 1.000.000,00.-) valor nominal cada una. ADMINISTRADOR: Julián Ignacio OTTULICH. ADMINISTRADOR SUPLENTE: Sabrina Noelia OTTULICH. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. SEDE SOCIAL: Jorge Verdeau N° 812 de esta Ciudad.

Abg. VAZQUEZ CLARISA ARACELI  
Directora del Registro Público de  
Comodoro Rivadavia  
Inspección General de Justicia  
Ministerio de Gobierno

P: 24-06-25

**EDICTO  
MODIFICACIÓN CONTRATO CONSTITUTIVO.-  
AUMENTO DE CAPITAL**

«DEL GOLFO AUSTRAL S.R.L.», Por Instrumento Privado de fechas 26 de Octubre de 2018, la Sociedad aumenta el capital de \$150.000,00 a la suma de \$750.000,00. «CLÁUSULA TERCERA; El capital social se modifica y aumenta en la suma de PESOS SEISCIENTOS MIL (\$ 600 000,00), respecto del monto establecido en el contrato constitutivo. De esta manera el capital social se fija en la suma de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 750.000,00), dividido en SIETE MIL QUINIENTAS (7.500) cuotas de PESOS CIEN (\$ 100.-) cada una valor nominal, que da derecho a un voto. Los porcentajes que suscriben e integran cada socio son los siguientes: a) El socio Silvano Aldo LOPOLITO, la cantidad de TRES MIL SETECIENTAS CINCUENTA (3750) cuotas de PESOS CIEN (\$ 100,00.-) cada una, por un total de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL (\$ 375.000,00.-); y b) El socio Joaquín Miguel ACEVEDO, la cantidad de TRES MIL SETECIENTAS CINCUENTA (3750) cuotas de PESOS CIEN (\$ 100,00.-) cada una, por un total de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL (\$ 375.000,00.-).» CUARTO: Los socios manifiestan que en lo no modificado por el presente instrumento, mantiene plena vigencia el resto del articulado establecido en el contrato constitutivo ya referenciado.-

Abg. RAMIRO GABRIEL LOPEZ  
Dirección de Asuntos Jurídicos  
Inspección General de Justicia  
Ministerio de Gobierno

P: 24-06-25

**ESTABLECIMIENTOS FERNANDES S.A.**

**EDICTO LEY N° 19.550  
DIRECTORIO**

Por decisión de la Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el 21 de octubre del 2024, resulta electo el siguiente Directorio: Presidente: Orlando Eduardo Fernandes, DNI 12.538.395, domicilio en 25 de Mayo 709, Trelew; Vicepresidente: Héctor José Fernandes, DNI 10.561.296, domicilio en Julio A. Roca 134, Trelew; Directora Titular: Norma Raquel Mazzoni, DNI 10.561.142, domicilio en Julio A. Roca 134, Trelew y Directora Suplente: Mónica Beatriz Saladino, DNI 14.281.993, domicilio en 25 de Mayo 709, Trelew. El mandato de los mismos es por un ejercicio.-

Por disposición de la Inspección General de Justicia, publíquese por un día en el Boletín Oficial de la

Provincia del Chubut.-

Abg. RAMIRO GABRIEL LOPEZ  
Dirección de Asuntos Jurídicos  
Inspección General de Justicia  
Ministerio de Gobierno

P: 24-06-25

---

**EDICTO - LEY 19550**

Por disposición del Registro Público Esquel, se hace saber por un día que por decisión de la Asamblea General Ordinaria de AGROCAR S.A. de fecha 22 de agosto de 2024 se determinó que el número de Directores esté formado por un Director Titular y un Director Suplente y electo el nuevo directorio quedó conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR: Myrna Amalia Nair CARLI, D.N.I. N° 12.593.812, domiciliada en Avda. Ameghino 904 – Esquel y DIRECTOR SUPLENTE: Liliana Amalia Graciela CARLI, D.N.I. N° 16.872.066, domiciliada en San Martin 904 – Esquel; con mandato por 2 (dos) ejercicios.-

Esquel (Chubut), 13 de junio de 2025.-

Dr. MARIANO FEDERICO JALON  
Delegación Esquel  
Inspección General de Justicia  
M. G. y J.

P: 24-06-25

---

**EDICTO**

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO: En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 11.867, la Inspección General de Justicia, y demás normativas aplicables, se da a conocer a la comunidad que, FUENTES OSCAR, CUIT: 20-05413122-5, con domicilio en Marcos A. Zar 670 de la ciudad de Puerto Madryn, provincia de Chubut, TRANSFIERE el 100% del fondo de comercio, que gira en la ciudad de Puerto Madryn bajo la denominación comercial de ACCESORIOS PATAGONIA, de rubro venta de accesorios para el automotor, ubicado en calle Marcos A Zar 670, de la ciudad de Puerto Madryn, provincia de Chubut. Se informa que el adquirente es ATIRAS S.A.S., CUIT 30-71891470-8, con domicilio en Gob. Maíz 308, Piso 1, Oficina B, de la ciudad de Puerto Madryn, provincia de Chubut. Domicilio válido para reclamos por el plazo de ley.

FUENTES OSCAR

I: 19-06-25 V: 26-06-25

---

**Edicto de Transferencia  
de Fondo de Comercio (Art. 2°, Ley 11867)**

Se hace saber que el Sr JUAN CEFERINO BOGNER CUIT 23-05.269.270-9 con domicilio en MARIA HUMPHREYS

42 de Puerto Madryn, ha transferido el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro DISTRIBUCIÓN y VENTA, MAYORISTA MINORISTA DE HELADOS, CHOCOLATES, GOLOSINAS Y PRODUCTOS PARA KIOSCOS; POLIRRUBROS Y ALMACENES; VENTAALPOR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOSALIMENTICIOS, BEBIDAS EXCEPTO TABACO EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS, que gira bajo el nombre «JUAN CEFERINO BOGNER» sita en SAN MARTIN 247 de la Ciudad de Puerto Madryn, Hab. Municipal N° L 008575 y Tello 1852 del Ciudad de Trelew, Habilitación Comercial N° 15.949, a «LM JAB S.R.L.» CUIT 30-71873920-5, domiciliado en SAN MARTIN 247, de la ciudad de PUERTO MADRYN. - Reclamos por el plazo de ley en Estudio SAHAGUN y ASOC. con domicilio en A. P. BELL 332 1° PISO de Trelew en horario de 15 a 17 horas de Lunes a Viernes.-

Puerto Madryn, Chubut, 13 de Junio de 2025.-

MELISA BOGNER  
Socia Gerente

I: 23-06-25 V: 30-06-25

---

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA  
GENERAL ORDINARIA  
GAVE S.A.**

Convocase a los señores accionistas de GAVE S.A., a asamblea general ordinaria para el día 14 de julio de 2025, a las 16:00 horas, en primera convocatoria y el 15 de julio de 2025, a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social de Avenida Rivadavia N° 2055 de ésta localidad, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones que motivaron la demora en la convocatoria. 3) Tratamiento del balance general, estado de resultados, distribución de ganancias y memoria correspondiente a los estados contables cerrados el 30/11/2012; 30/11/2013; 30/11/2014; 30/11/2015; 30/11/2016; 30/11/2017; 30/11/2018; 30/11/2019; 30/11/2020; 30/11/2021; 30/11/2022; 30/11/2023 y 30/11/2024. 4) Tratar la gestión del directorio. 5) Considerar la designación del directorio.

Publíquese por 5 días  
El Directorio  
Gabe S.A.

CARMEN GLORIA PARRA PEREZ  
Presidente

I: 18-06-25 V: 25-06-25

---

**SECRETARÍA DE AMBIENTE Y CONTROL DEL  
DESARROLLO SUSTENTABLE  
CONVOCATORIA A CONSULTA PÚBLICA  
EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
Ley XI N°35  
Decreto N° 185/09 y N° 1003/16**

En el marco del procedimiento técnico - administrati-

vo de Evaluación de impacto Ambiental establecido en la Ley XI N° 35 y sus Decretos Reglamentarios N° 185/09 y N° 1003/16, respecto del Informe de Impacto Ambiental denominado «Cantera La Tosca» presentado por el Sr. Nogales Pablo, que se tramita por el Expediente N° 787/25-SAYCDS, la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, convoca a Consulta Pública a partir del día de la fecha y por el término de DIEZ (10) días corridos. A partir de la presente Convocatoria, se halla a disposición de quien tenga interés, el Informe Ambiental del Proyecto de la actividad indicada en el párrafo anterior, que podrá ser consultado en la sede de la Secretaría de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la dirección indicada más abajo los días lunes a viernes en el horario de 09:00 horas a 13:00 horas; en la página web de dicho organismo ([www.ambiente.chubut.gov.ar](http://www.ambiente.chubut.gov.ar)) y en la Secretaría de Ambiente, Producción y Desarrollo Sustentable de la Municipalidad de Rawson. Asimismo, quien tenga interés podrá solicitar y/o retirar copia del mismo a su costa, en los lugares indicados anteriormente; Para participar de la Consulta Pública se deberán enviar las observaciones, hasta la finalización del plazo establecido para la misma, por correo electrónico a [participacionciudadana.chubut@gmail.com](mailto:participacionciudadana.chubut@gmail.com), por correo postal a Yrigoyen N° 42 de la ciudad de Rawson, Código Postal 9103, o presentarlas personalmente en la sede de la Secretaría de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la misma dirección o en la Secretaría de Ambiente, Producción y Desarrollo Sustentable de la Municipalidad de Rawson, sita en Alejandro Conesa N° 68 Código Postal 9103 Rawson-Chubut. De acuerdo al Artículo 25 del Decreto N° 185/09, las observaciones deberán contener los siguientes datos: nombre y apellido completos, número de Documento Nacional de Identidad, domicilio, ciudad, número de teléfono, denominación de la obra o actividad y número de expediente si se conociere. Si fueran presentaciones por escrito, las mismas deberán estar firmadas.

Tec. ROMINA SARDI  
Directora General de Evaluación Ambiental  
SGAyDS – SAYCDS

I: 24-06-25 V: 25-06-25

---

**MUNICIPALIDAD DE PUERTO MADRYN  
LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/25**

OBJETO:  
LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN

DE RESIDUOS DOMICILIARIOS.-

PRESUPUESTO OFICIAL:

PESOS TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES (\$ 390.000.000,00), MENSUAL, CON IVA INCLUIDO.-

VALOR DE PLIEGO:

PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000,00)

LUGAR DE CONSULTA Y VENTA DE PLIEGO: MUNICIPALIDAD DE PUERTO MADRYN - DIRECCIÓN DE LICITACIONES - BELGRANO 250 1° PISO – PUERTO MADRYN – DE 8.15 HS. A 13.00 HS. - HASTA EL DÍA 15/07/2025-

LUGAR, HORA Y FECHA DE ENTREGA DE SOBRES: MUNICIPALIDAD DE PUERTO MADRYN - MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS - BELGRANO 250 PLANTA BAJA - 16/07/25 DE 7.30 HS. A 10.30 HS.

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES: TEATRO DEL MUELLE - AVDA. RAWSON 60 – PUERTO MADRYN - 16/07/25 a las 11.00 HS.

I: 23-06-25 V: 30-06-25

---

**HONORABLE LEGISLATURA DE  
LA PROVINCIA DEL CHUBUT  
PRÓRROGA LICITACIÓN PÚBLICA N°03/2025HL**

Por medio de la presente se informa que con fecha 19 de junio de 2025 se aprobó mediante resolución N° 083/2025 P.H.L la prórroga de apertura de sobres del llamado a Licitación Pública N°03/25HL; dado que varias empresas han solicitado la extensión del plazo previsto para la presentación de ofertas, a fin de cumplir con el Pliego de Bases y Condiciones.

«..ARTICULO 1°...Rectifíquese el artículo 5 de la resolución N°083/25PHL el que quedará re-dactado de la siguiente manera «Fíjese como fecha límite para realizar ofertas, el día 28 de agosto de 2025, a las 9:45hs en la Mesa de Entradas de esta Honorable Legislatura del Chubut, sito en Bartolomé Mitre N°550, de la ciudad de Rawson y como fecha para la apertura de los sobres, el día 28 de agosto a las 10:00hs en el Auditorio de la Honorable Legislatura del Chubut, sito en Bartolomé Mitre n°550, de la ciudad de Rawson»

P: 24-06-25

## LEY XXIV N° 110 - AÑO 2025

## TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS Y OTROS CONCEPTOS

Artículo 53°. - FJASE, el valor Módulo en PESOS DOCE (\$12.-) para el Capítulo I del Título V de la Ley XXIV N° 110 para las Tasas Retributivas de Servicios.

## B - DIRECCION DE BOLETÍN OFICIAL

Artículo 55°. - Fijanse las siguientes tasas Retributivas para la venta de ejemplares del Boletín Oficial y para las publicaciones que en él se realizan, que se expresan en MÓDULOS en el siguiente detalle:

## a) Ejemplares del Boletín Oficial.

1. Número del día	M 44	\$ 528,00
2. Número atrasado	M 52	\$ 624,00
3. Suscripción anual	M 4403	\$ 52.836,00
4. Suscripción diaria	M 9686	\$ 116.232,00
5. Suscripción semanal por sobre	M 4843	\$ 58.116,00

## b) Publicaciones.

1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 101	\$ 1212,00
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 2743	\$ 32.916,00
3. Por una publicación de Edictos Sucesorios	M 686	\$ 8232,00
4. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 2052	\$ 24.624,00
5. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 5030	\$ 60.360,00
6. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 3919	\$ 47.028,00
7. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 3522	\$ 42.264,00
8. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	M 3522	\$ 42.264,00
9. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 344	\$ 4128,00